



SESIÓN PLENARIA

9.- Interpelación N.º 46, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario, afectado por las nuevas normativas europeas que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0046]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al señor secretario segundo de lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 46, relativa a planes y actuaciones que se prevén en defensa del sector primario afectados por las nuevas normativas europeas, que restringen su actividad e incrementan sus costes productivos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

Vivimos tiempos convulsos en el ámbito ganadero, también en el del transporte, que son fruto probablemente de la desesperación de un sector que ve, como poco, poco a poco, va siendo arrinconado, va siendo ninguneado, y va siendo apartado del progreso por parte de llámenlo como quiera, unas élites, o una administración que no es capaz de sensibilizarse con las necesidades de los ciudadanos.

En Cantabria, en concreto los representantes del mundo ganadero, sindicatos, sindicatos agrarios, todo tipo de asociaciones, cooperativas, asociaciones de razas, llevan casi dos semanas intentando ser escuchados por esta administración. Llevan desde el lunes pasado deseando reunirse con este Gobierno y no lo consiguen. Creo que ya no es suficiente con que lo reciba el señor consejero, creo que mañana mismo, sin esperar más deben reunirse en Peña Herbosa con el colectivo de representantes del mundo ganadero, recibirles y atenderles. Creo que no es posible seguir ninguneándoles como lo han hecho, primero como una reunión la semana pasada que se suspende, luego con otra reunión a finales de la semana pasada, luego con una reunión que se iba a producir el jueves, espero que no esperen al jueves, espero que mañana mismo se reúnan con ellos y les muestren, por lo menos, la deferencia que el resto de los cántabros sentimos por ese colectivo y no debe ser una reunión para sacarse una foto.

Son muchos los problemas que tiene el mundo de Cantabria, el mundo ganadero en Cantabria y son muchos los problemas que responden o que dependen específicamente de la atención de la administración de Cantabria. Los ganaderos piden cosas tan sencillas como un calendario de pagos, un calendario de pagos por parte de la Administración, es decir, la Administración tiene que trasladar dinero a los ganaderos y los ganaderos aspiran en un mundo en el que el consejero de Ganadería presume de tener un periodo medio de pago de 15 días, aspiran a saber, con tres meses de antelación, cuando se les va a pagar el dinero que legítimamente tienen que recibir. Parece aparentemente muy sencillo y, sin embargo, es una de las principales reivindicaciones que el mundo ganadero tiene respecto de esta Administración.

Los terrenos públicos que son de uso ganadero y que utilizan los ganaderos de las tierras altas de Cantabria han quedado fuera de los PDR, eso supone en la práctica una reducción a casi de la mitad de la compensación que por este concepto recibían nuestros ganaderos y es una decisión unilateral del Gobierno de Cantabria, es otra de las reivindicaciones, que estoy seguro mañana en esa reunión que deben tener deben acordar, deben proceder automáticamente a asumirlo.

Se ha puesto en marcha el cuaderno virtual, que en la práctica consiste en que telemáticamente puedan comunicarse con la Administración, que es algo que está muy bien, pero es que simultáneamente les obligamos a llevar los mismos cuadernos que antes tenían; es decir, si antes tenían la obligación de llevar todos los cuadernos de forma manual, ahora tienen esa obligación y, además, la obligación de grabar todos sus datos en ese cuaderno digital. Pero es que esos datos, que los trabajadores del campo se ven obligados a grabar, los tiene ya la administración. Nos hemos olvidado del principio básico de la Ley de Régimen Jurídico, conforme a la que aquella documentación que ya posee la administración no debe ser aportada a la administración, y obligamos a nuestros ganaderos a duplicar su trabajo, y ellos mismos explican que pasan la mitad de su tiempo laboral dedicados a cumplir con normativa administrativa que tenemos que simplificar. Creo que en un esfuerzo maravilloso de dos o tres de estas consejerías, con tanto empuje podíamos facilitarles muchísimo la vida a los ganaderos, muchísimo.

Bien, son cosas que dependen exclusivamente de la administración de Cantabria y que, por tanto, son muy fáciles de poner en marcha y fáciles a medio plazo de poder solucionar. Comprométase en la reunión que van a tener en los próximos días a solucionarlo.



No han realizado todavía ni una sola investigación, ni un solo expediente de comprobación o de inspección de la cadena alimentaria. No me refiero a la venta por debajo de precios, me refiero a la compra de leche y carne por debajo del coste de producción. En la legislatura pasada no fueron capaces el Gobierno anterior de hacer una sola un solo expediente de inspección, ahora todavía no se ha hecho ninguno, comprométanse mañana a investigarlo, comprométanse a que esa competencia de reciente adopción por parte del Gobierno de Cantabria se va a ejercer, y comprométanse a facilitarles la vida con los perjuicios que genera el lobo en la alta montaña, que cada vez desgraciadamente, es una alta montaña más cercana a la costa.

No le voy a contar porque lo saben ustedes, las desgracias que ha habido en este último fin de semana, que son muchas, en las zonas apegadas a las casas, en las fotos dramáticas que están cogiendo los guardas forestales de los lobos comiéndose yeguas en el mismo portal de la casa. Faciliten a los ganaderos la obtención de esas indemnizaciones, no solo páguenselas inmediatamente, facilitárselas.

La interpelación tiene como objeto que me explique cuáles de todas estas medidas que le he explicado y que creo sencillas y que creo que difícilmente podemos discutir cualquiera de nosotros, van a ser asumidas por el Gobierno de Cantabria, mañana, pasado, cuando tenga a bien la presidenta y el señor consejero recibir a los ganaderos, cuáles se van a aceptar, cuáles se van a poner en marcha y cuánto vamos a tardar en ver esas medidas puestas en práctica y en beneficio de los ganaderos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Las organizaciones sindicales han sido convocadas ya para mañana a una reunión, tienen interlocución directa con este Gobierno, no les utilice usted, usted no es su abogado, utiliza este Parlamento como si fuera turno de oficio, y la verdad es que yo creo que se ha equivocado de lugar. Los sindicatos y la mesa agraria tienen una interlocución directa con el Gobierno de Cantabria.

Me pregunta usted por las actuaciones, los planes y actuaciones que prevé el Gobierno de Cantabria en defensa del sector primario, afectando a las nuevas normativas europeas.

Las nuevas normativas europeas a las que se refiere, supongo, es el plan estratégico de la política agraria común, política que todos los Estados miembros de la Unión Europea deben cumplir.

Como saben, cada Estado miembro ha elaborado un plan acorde con sus necesidades del Plan estratégico de la política agraria común de España que engloba del 23 al 27, es decir, el pre PAC. Fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022 y en él se recogen las intervenciones con las que pretenden alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo.

Este plan fue elaborado por el Gobierno de España, con la participación destacada del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. En él están recogidas las intervenciones del primer pilar, como usted sabe, financiadas por el Fondo europeo agrícola de garantía agraria, es decir, el FEAGA, que son medidas de apoyo a la renta sin medidas sectoriales que se aplican a nivel nacional, los pagos directos disociados, los pagos asociados y determinadas intervenciones sectoriales.

También recoge las intervenciones de desarrollo rural del segundo pilar, que están financiadas por el Fondo europeo de desarrollo rural, es decir, el FEADER, y que fueron diseñadas por las comunidades autónomas según las necesidades identificadas en el territorio nacional. En el caso de Cantabria la aportación al diseño la hizo el anterior Gobierno.

Como sabrán, la modificación del pre PAC es un proceso complicado y laborioso, ya que solo permite presentar una vez al año a la Comisión la solicitud de la modificación del plan de forma justificada y estableciendo el impacto previsto. Y es nuestra intención proponer en la siguiente modificación una simplificación de las normas de la PAC, favoreciendo a nuestro sector primario.

El Gobierno de Cantabria, respetando siempre la normativa vigente que debe aplicar, tiene establecidas diversas medidas para defender al sector primario desde muchos ámbitos. En primer lugar, la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa ha creado la Comisión delegada del Gobierno de Cantabria para la simplificación administrativa y reducción de cargas; el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, como sabe usted, es miembro de la misma.



Ya tenemos identificados los procedimientos susceptibles de simplificación burocrática, relacionados con el sector primario, para disminuir la burocracia en los casos que sea posible, con incremento de la carga de trabajo a nuestros funcionarios.

Se pretende evitar duplicidades, acercar con claridad los procedimientos al sector primario y servir al ciudadano reduciendo la carga administrativa. Se están estudiando los procedimientos para poderlas implementar.

Estamos elaborando la modificación de la relación de puestos de trabajo para poder fortalecer los controles de la Ley de la Cadena Alimentaria, que, en estos momentos, y debido al Gobierno anterior, están bajo mínimos. Así todo se han realizado un total de 17 inspecciones a ocho primeros compradores en el 2023, cinco primeros compradores de leche de vaca, uno de oveja y dos de cabra. Es una prioridad de este Gobierno, hacer cumplir la ley y que el precio del producto no esté por debajo del coste.

Respecto a la competencia desleal de terceros países, ustedes saben que el Gobierno de Cantabria en comercio exterior, no es competente. Estamos totalmente de acuerdo con aplicar las cláusulas espejo que para los productos importados que exijan las mismas condiciones a los productos importados que las que se exigen a los nuestros. Hay que evitar la competencia desleal y exigiremos al Gobierno de España que actúe en este sentido en los acuerdos internacionales de comercio.

No se puede permitir que el mercado se inunda con productos agrícolas baratos, conseguidos, a través de prácticas no permitidos a nuestros productores.

La ecología no es enemiga de la agricultura ni de la ganadería. En Cantabria el suelo es nuestro mejor recurso y debemos de protegerle, pero no a costa de la renta de los ganaderos. Deben ir de la mano.

Los productores locales mantienen prácticas respetuosas con el medio ambiente, protegiendo nuestra seguridad alimentaria y por ello, deben de recibir a cambio una compensación y tener unas condiciones laborales dignas, ya que son ellos los que proveen de alimento a nuestras mesas todos los días.

Respecto a las actuaciones del Gobierno de Cantabria existen numerosas ayudas, además de las contempladas en el pre PAC, que están perfectamente establecidas, diseñadas y enfocadas en un calendario.

En nuestro presupuesto se han diseñado medidas para fortalecer el sector primario y la dinamización de la economía rural. Se apoyan, las ferias y concursos, se compensa la recogida de leche en zonas despobladas, se subvenciona el cebo de vacuno autóctono, el ovino autóctono, se fomenta el sector lácteo y se impulsa con varias medidas la apicultura, entre otras.

Además, se apoya el asociacionismo como medida de fuerza para defensa de los productores; por ello, existen subvenciones a asociaciones de criadores de razas cárnicas tudancas, pardas y frisonas.

También, se subvenciona el seguro agrario voluntario, para que los ganaderos puedan hacer frente a las distintas adversidades que se presenten. De lo aportado por ENESA, la empresa que gestiona el seguro agrario, el Gobierno de Cantabria subvenciona un 25 por 100 del seguro de vida y un 53 el de retirada y destrucción de cadáveres; siendo este Gobierno uno de los que mayor porcentaje subvenciona la póliza en toda España. De hecho, una de las reivindicaciones de este consejero al señor ministro Planas ha sido incluir las enfermedades emergentes en esta póliza.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo VOX, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Mire, esta mañana en la radio, en una entrevista en Onda Cero que le hacían al ministro Planas, afirmaba que gracias a la nueva PAC solo el 10 por 100 de los de los agricultores y ganaderos españoles iban a cobrar menos.

Yo he pensado que en esa pedrea hemos tenido mala suerte, porque yo creo que ese 10 por 100 está entero en Cantabria. No conozco a ningún ganadero, es verdad que no son de presumir, que me haya dicho que con la nueva PAC va a cobrar más, y conozco a muchos que me garantizan que, al haber hecho la nueva declaración, cuando la han hecho en los meses pasados, les salía mucho menos de lo esperado. Eso sin añadir que las exigencias de ecosistemas eran de difícil cumplimiento.

Le agradezco mucho que me confirme que mañana, literalmente ha utilizado usted la expresión "han convocado a los representantes". Bueno, yo le agradezco no que les convoquen, le agradezco que les reciban, porque ellos vienen



pidiendo ser recibidos desde hace, como le he dicho antes, bueno, realmente vienen pidiendo ser recibido muchos de ellos desde principio de legislatura y algunos todavía no los había recibido; agradezco que reciba a todos los representantes mañana.

Me dice que no puedo ser abogado del sector ganadero y que no puedo ser abogado del turno de oficio. Mire, es que a mí me pagan para eso. Es verdad que el mes que viene bastante menos que este, pero me pagan para que defienda al sector agrario y al resto de los sectores de Cantabria que necesitan, que necesitan, que necesitan, elegidos precisamente para eso, les defendamos y controlemos la acción del Gobierno y evitamos que esa acción les perjudique. Por tanto, no es que no deba serlo, es que debo serlo.

Pero es que además lo haría gratis, sin necesidad del trabajo del turno de oficio, no tendría ningún inconveniente, aunque nos cobrase en seguir defendiéndoles, porque es un sector que necesita ser protegido por el resto de la población de Cantabria.

Por tanto, cuente conmigo para seguir ejerciendo y seguir abogando en defensa del sector agrario de Cantabria.

Y, por otro lado, voy a recordarle la media docena de puntos sobre los que me gustaría que hablase usted hoy. Vamos a intentar sí, a ver si en la réplica es capaz de tocar estos temas.

Calendario de pagos, ¿van a ser capaces de generar un calendario de pagos y cumplirlo sí o no? Inclusión, además de los terrenos privativos de los terrenos comunales En el PDR ¿van a poder hacerlo sí o no?

Cuaderno virtual, ¿vamos a poner en marcha sí o no?

Cadena alimentaria, ¿se ha finalizado alguna inspección dirigida a la compra de leche en la que tenga como objeto determinar si el precio pagado por la leche es superior al precio de coste, sí o no?

Dice usted que se han realizado 17 inspecciones vamos a precisarlo más, ¿algunas de esas tenían como objeto determinar si se había pagado un precio por debajo del precio de producción o tenían como objeto simplemente comprobar la existencia de contratos o hacer comprobaciones superficiales, que no entraban en el verdadero problema?

En la anterior legislatura nos encontrábamos que cuando pedimos esa documentación de inspecciones que se habían hecho, cuando a el ganadero le preguntaban si tenía algo que alegar a las preguntas irrelevantes que le habían hecho, los ganaderos en todos esos expedientes, decían: Es que mi problema es que me pagan por debajo del precio de coste. Pero eso no era objeto de ese procedimiento de inspección.

Y luego, el lobo ¿Vamos a ayudar a los ganaderos de alguna forma? ¿Vamos a mejorar el servicio que prestamos a los ganaderos?? Tenemos una réplica, tenemos cinco minutos y tenemos cinco temas. Calendario de pagos, inclusión de los terrenos comunales en el PDR, cuaderno virtual, cadena alimentaria, lobo. Cinco temas. Cinco minutos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Señora presidenta. Señorías.

Dice usted que es el abogado de los de los ganaderos. Le diré que el Partido Popular es algo más que eso, no solamente es el Partido Popular que defiende al sector, sino que el Partido Popular forma parte del sector: alcaldes, senadores, diputados, no solamente en Cantabria, sino en toda España son ganaderos y agricultores, es decir, que el Partido Popular forma parte del sector ganadero. No les utilizamos, si no es que formamos parte.

En el Partido Popular, trabajamos y apoyamos siempre al sector, no solamente nos hacemos fotos y vídeos con ellos cuando nos interesa. Ya en el 2019 presenta el Partido Popular un plan de choque en el Congreso de los Diputados de Madrid. El Partido Popular en el 2019 empezó, pero ha seguido presentando iniciativas estos seis últimos años. Desconozco si VOX, creo que no presentó absolutamente nada.

En abril del 2023 el Partido Popular presentó una proposición de ley para declarar estratégico el sector y definir todas las actuaciones por ley para evitar que el PSOE actuará de forma sectaria y utilicen los fondos con criterios partidistas. Pero le digo más, Sánchez hace lo que le viene, en lo que habla con el dinero europeo gracias a VOX. Cuando se votó para que los fondos los adjudicara y gestionar a una agencia independiente VOX decidió que fuera Sánchez. A finales del 2019 cuando empezaron los fondos Next Generation se propuso que, que una agencia independiente fuera quien gestionara y decidiera el destino de los 144.000 millones de euros. Se llevó al Pleno del Congreso de los Diputados y VOX no lo votó ¿Puede



explicarnos usted eso? Que es usted el defensor del sector ganadero, que es el defensor de los ganaderos y vota en contra de esta agencia independiente. Porque yo no soy capaz de entenderlo.

Eso ha provocado que no haya habido dinero, no ha habido ya, no ha habido dinero más que para los socios de Sánchez y nada para el campo. Por tanto, VOX ha sido el socio necesario que Sánchez para todo lo que está pasando.

Pero le diré más, la proposición de ley que estaba en abril la hemos vuelto a registrar hace dos meses. Es la segunda proposición de ley que se registran en el Congreso de los Diputados por el Grupo Partido Popular para defender el sector ganadero, con respecto al lobo, el 24 de enero y el 14 de enero la proposición de ley sobre un plan estratégico. Ni siquiera votaron en el Congreso para que los presupuestos del Estado tuvieran más dinero con el campo, y dice usted que es abogado.

Una propuesta del PP, eso hace un año en el Congreso. Vox no trabaja para el campo, solamente para hacerse videos. VOX no presenta enmiendas en los presupuestos, y el Partido Popular ya lleva dos. Y ni votan cuando se pide más dinero para el campo, y el Partido Popular sí lo hace.

Y le y le voy a leer cuál es el manifiesto del Partido Popular y por qué si nosotros somos los abogados, porque formamos parte del sector ganadero.

El Partido Popular reivindica el carácter estratégico del sistema agroalimentario español -a los cuales ustedes no votaron-, reforzar la imagen de España en los mercados como país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países, exigir cualquier norma que se, que se apruebe lleve aparejado obligatoriamente un informe de impacto en la economía rural. Exigir con carácter inmediato la flexibilización de la política agraria común. Esto es defender a los ganaderos y no lo que usted hace.

Se necesita un pacto nacional del agua que pueda dar futuro a toda España, exigir la revisión de la ley de la cadena alimentaria, revisar el Plan de seguros agrarios, reformar el PERTE agroalimentario, crear un grupo de expertos que revisen las actuales políticas de sanidad animal, revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad a la normativa nacional y no son consecuencia de ninguna exigencia europea. Rebajar el IVA de los productos esenciales, incluido la carne, pescado y conservas y todos los productos lácteos y derivados, y no solamente del aceite, que lo imponen desde Waterloo, que es ustedes los que están permitiendo, votando que no a lo que le he dicho antes, y exigir el pago inmediato de las indemnizaciones.

Respecto a la convocatoria de los sindicatos, este señor consejero, se ha reunido absolutamente con todas las organizaciones sindicales, excepto la que viene de VOX, que no he pedido ninguna reunión, solamente viene al Parlamento hacer ruido para salir en las fotos, pero no ha pedido ninguna reunión en la consejería, con lo cual cómo voy a, si no sé ni quiénes son. No puedo reunirme con ellos. Yo me reúno con las organizaciones profesionales, que han quedado todas juntas en reunirse en la mesa agraria y llevo como seis o siete reuniones, la semana pasada tuve cuatro esta semana nos reunimos una vez más.

Muchas gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.